

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2014

RESUMEN

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LÍNEAS 3 DE NOVIEMBRE S.A.

Clase:

Solares accionistas:

Deberá cumplirse con la ley de Compañías en su artículo primero y sus artículos de la instrucción, en materia de Compañías de Carga de Transporte de Carga Línea 3 de Noviembre S.A. más período posterior al acuerdo interno de comités.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

ALCANCE:

El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, de la Compañía de Transporte de Carga Línea 3 de Noviembre S.A. denominada en el artículo (Sociedad).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

En el presente período se han dado ingresos por operaciones de comercio, lo que permite observar un buen desempeño.

No obstante con la empresa continúa en la que cubren este resultado, teniendo en cuenta que cada uno de los resultados obtenidos, puede variar en forma adecuada a cada uno de los factores, al considerar el costo de trabajo.

Esperamos que para el siguiente período, la empresa funcione en esta forma.

DE LA POSICIÓN FINANCIERA:

Al analizar el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 se puede observar:

ACTIVOS Y PASIVOS:

Los pasivos totales, en relación al Capital y utilidad del presente ejercicio, asciende a \$ 141.00.

CONCLUSIONES:

La Compañía de Transporte de Carga Línea 3 de Noviembre S.A. al momento del desarrollo y su actividad es normal, lo que demuestra una buena actividad de gestión de los recursos económicos.

Se realizó un análisis de ingresos y gastos con el objeto de dar una visión y cumplir con la Ley.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere al movimiento económico en el presente período para cumplir con las obligaciones para los sueltos (Ley de comercio).



COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LÍNEAS 3 DE NOVIEMBRE S.A.